



Secretaría Ejecutiva de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)

RESOLUCION-SE-ARRN N° 210/2017

POR LA CUAL SE AUTORIZA Y SE APRUEBA EL PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES DEL 2° LLAMADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2018 AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, ID N° 327230 PARA LA ADQUISICIÓN DE CONTENEDOR CON EQUIPAMIENTO PARA EL PROYECTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA DEL ORGANISMO INTERNACIONAL ENERGÍA ATÓMICA (OIEA) PAR/9/006 “MONITORIZACIÓN DE LAS VARIACIONES EN LOS NIVELES DE RADIACIÓN IONIZANTE” Y LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR - ARRN.

San Lorenzo, 15 de Diciembre de 2017.-

VISTO: El Memorando MEMDGLC-230/2017 de la Dirección General de Licenciamiento y Control, ingresado en la Mesa de Entrada de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear – ARRN con el expediente N° 1.271/17 del 17 de noviembre de 2017, por el cual el Prof. Msc. FREDY DONCEL INVERNIZZI solicita la provisión de un contenedor con el debido equipamiento para las ciudades de Alberdi y Pilar del Departamento de Ñeembucú y la ciudad de Asunción, en el marco del PROYECTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA DEL ORGANISMO INTERNACIONAL ENERGÍA ATÓMICA (OIEA) PAR/9/006 “MONITORIZACIÓN DE LAS VARIACIONES EN LOS NIVELES DE RADIACIÓN IONIZANTE” Y LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN);

CONSIDERANDO:

La Ley N° 5169/2014 del 8 de mayo de 2014 que crea la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN);

El Decreto N° 3955 del 20 de agosto de 2015, por el cual se designa al Señor CÉSAR JOSÉ CARDOZO ROMÁN como Secretario Ejecutivo de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN);

La Resolución SE-ARRN N° 059/2017 de fecha 31 de marzo de 2017, por la cual se aprueba la conformación del Comité de Evaluación para los distintos procedimientos de Contrataciones Públicas de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN);

La Resolución SE-ARRN N° 209/2017 de fecha 15 de diciembre de 2017 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO FISCAL 2018 DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN) PARA LA ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES CON EQUIPAMIENTO”;

La Constancia del Presupuesto Plurianual 2018-2020 de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear – ARRN;

La Resolución de la DNCP N° 849/2015 “Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del Art. 40 de la ley 2051/03 “De contrataciones Públicas”;

La Resolución de la DNCP N° 956/2016 “Por la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley 2051/03 “De contrataciones Públicas”;

La Resolución de la DNCP N° 1173/2016 “Por la cual se dispone la modificación del Artículo 2° de la Resolución N° 956/16 en la cual se establece directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley 2051/03 “De contrataciones Públicas”;

El Decreto N° 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de “APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL” a través de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes N° 2051/2003 y N° 3.439/2007;





Secretaría Ejecutiva de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)

RESOLUCION-SE-ARRN N° 210/2017

Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes N° 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas";

Los Arts. 14, 16 Inc. c., y 34 de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas";

POR LO TANTO,

EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICA Y NUCLEAR

RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el inicio del 2° llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2018 AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, ID N° 327230 para la ADQUISICIÓN DE CONTENEDOR CON EQUIPAMIENTO PARA EL PROYECTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA DEL ORGANISMO INTERNACIONAL ENERGÍA ATÓMICA (OIEA) PAR/9/006 "MONITORIZACIÓN DE LAS VARIACIONES EN LOS NIVELES DE RADIACIÓN IONIZANTE" Y LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICA Y NUCLEAR (ARRN).

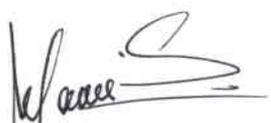
Artículo 2°.- Aprobar el Pliego General de Bases y Condiciones para realizar el 2° llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2018 AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, ID N° 327230 para la ADQUISICIÓN DE CONTENEDOR CON EQUIPAMIENTO PARA EL PROYECTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA DEL ORGANISMO INTERNACIONAL ENERGÍA ATÓMICA (OIEA) PAR/9/006 "MONITORIZACIÓN DE LAS VARIACIONES EN LOS NIVELES DE RADIACIÓN IONIZANTE" Y LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICA Y NUCLEAR (ARRN).

Artículo 3°.- Integrar el Comité de Evaluación que tendrá a su cargo la verificación, juzgamiento y recomendación de adjudicación de las ofertas 2° llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2018 AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, ID N° 327230 para la ADQUISICIÓN DE CONTENEDOR CON EQUIPAMIENTO PARA EL PROYECTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA DEL ORGANISMO INTERNACIONAL ENERGÍA ATÓMICA (OIEA) PAR/9/006 "MONITORIZACIÓN DE LAS VARIACIONES EN LOS NIVELES DE RADIACIÓN IONIZANTE" Y LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICA Y NUCLEAR (ARRN), con los siguientes funcionarios:

Coordinador : Lic. JORGE FIDEL TORRES MALDONADO
Director General de Administración y Finanzas

Miembros : Econ. MARÍA DE LOS ÁNGELES MIRANDA ESPINOZA, Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección General de Administración y Finanzas
Abog. MARIANA LÓPEZ DE WEILER, Directora
Dirección de Análisis, Dictamen y Gestión Normativa
Dirección General de Asesoría Jurídica

Artículo 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.


Marina Sawatzky Enns
Directora General
Dirección General de Gabinete




César José Cardozo Román
Ministro-Secretario Ejecutivo
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear